



**FEMAP**  
FONDO EMPLEADOS DE MAPFRE

## **Estimados Asociados, FEMAP les desea unas felices fiestas**

**Dando alcance al proceso de actualización de los contratos de seguro financiados a través de FEMAP: Automóviles, exequias, vida y hogar, informamos que se encuentran en proceso de renovación y hasta el día 30 de enero, podrán enviar al siguiente correo [dforero@mapfre.com.co](mailto:dforero@mapfre.com.co) todas las novedades correspondientes a (Inclusiones, Exclusiones y Modificaciones) a las que haya lugar en cada caso, por favor tener en cuenta que para el caso de automóviles la compañía decidió dar un mes de extensión de vigencia es decir las pólizas van hasta el 31 de enero. Las tasas de interés serán las mismas del año 2020.**

- Las siguientes son las tasas de interés y plazos fijados por el Fondo.

TASA ANUAL	PLAZO	TASA MENSUAL
1%	6	0.08%
6% E.A	12	0.49%

**Adjunto envío archivo donde podrán diligenciar dichas novedades. A partir del mes de enero podrán ver sus pólizas ingresando a [WWW.MAPFRE.COM.CO](http://WWW.MAPFRE.COM.CO) registrándose como clientes.**